ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

OCT 2025



Centro Regional de Estudios Económicos de Bahía Blanca, Argentina



creebba



@creebba Twitter



creebba Instagram



creebba



creebba.org.ar Sitio Web



info@creebba.org.ar E-mail





ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Octubre 2025

En octubre el Índice de Precios al Consumidor (IPC-CREEBBA) mostró una variación del 2,2% (0,1 p.p. por encima de lo registrado el mes anterior). Con este resultado, la inflación acumulada se ubicó en 23,6% en tanto que la variación interanual volvió a ceder y se ubicó en 30,3%.

Cuadro 1: IPC CREEBBA Nivel general (Base diciembre 2020 = 100)¹

	Índice		Variación porcentual (%)			
Variedad	sep-25	oct-25	Respecto al mes anterior	Acumulado anual	Interanual	
Nivel general	2.308,7	2.358,6	2,2	23,6	30,3	

Para mayor detalle en el cuadro 2 y en el gráfico 1 se muestra una breve síntesis de los índices y sus variaciones correspondientes a los nueve capítulos de la canasta del IPC CREEBBA.

Cuadro 2: IPC CREEBBA por capítulos

	Variación porcentual (%)				
Variedad	Respecto al mes anterior	Acumulado anual	Interanual		
Alimentos y bebidas	2,2	23,4	29,7		
Indumentaria	0,9	23,5	31,0		
Vivienda	0,8	26,1	45,1		
Equipamiento y funcionamiento	0,7	17,9	22,6		
Salud	2,2	27,0	33,8		
Transporte y comunicaciones	3,5	23,4	27,3		
Esparcimiento	1,2	19,2	21,5		
Educación	2,9	34,8	41,7		
Bienes y servicios varios	2,4	25,5	34,7		

¹ Cabe destacar que a partir de enero de 2021 se efectuaron actualizaciones metodológicas en el IPC-CREEBBA, en función de los microdatos de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGHO) realizada durante los años 2017 y 2018, disponibles en 2020 por el INDEC. En el IAE N° 167 se encuentra disponible la información sobre la actualización metodológica realizada: http://creebba.org.ar/kDKcO



Durante el mes de octubre, el mayor aumento a nivel capítulos se dio en **Transporte y comunicaciones**, el cual registró un crecimiento del 3,5% como consecuencia de variaciones en automóviles (5,6%), combustibles y lubricantes (4,7%) y seguros, estacionamiento y otros servicios (4,4%) por citar los de mayor importancia.

En segundo orden, **Educación** evidenció un crecimiento del 2,9% explicado principalmente por alzas en educación formal (3,2%), otros servicios educativos (2,7%) y útiles escolares (1,4%).

Bienes y servicios varios se posicionó en tercer lugar con una variación del 2,4%, traccionado por incrementos en servicios de peluquería y para el cuidado personal (2,8%), artículos de tocador (2,6%) y artículos de tocador descartables (2,5%).

Por último, Salud exhibió una variación del 2,2%. Se destacan los subgrupos de servicios médicos y odontológicos (4,8%), servicios prepagos y auxiliares (2,1%), elementos para primeros auxilios (1,4%) y medicamentos (1,2%),

Gráfico 1: IPC CREEBBA por Capítulos Variación mensual – septiembre 2025 a octubre 2025

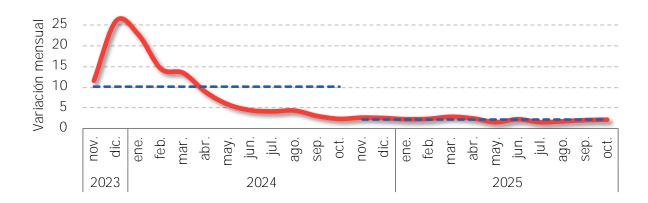




Gráfico 2: Trayectoria del IPC CREEBBA Nivel general

Promedio nov-23 a oct-24: 10.2

Promedio nov-24 a oct-25: 2.3



Se presenta a continuación el IPC-CREEBBA según categorías IPC-Núcleo, Estacional y Regulado² (cuadro 3) y según Bienes y Servicios (cuadro 4).

Durante octubre y por segundo mes consecutivo, los bienes y servicios de la categoría **Núcleo** se ubicaron por encima del resto, registrando un aumento del 2,4% en relación al mes anterior. Esta variación se explica principalmente por alzas en cacao y sus derivados (15%), jugos y refrescos (13,9%), conservas y preparados de pescados (7,5%), empanadas y pizzas (7,2%), pan envasado (6,8%), masas precocidas y tapas (6,5%), carne vacuna fresca (6,0%), artículos descartables (5,8%), productos de pastelería (5,7%), automóviles (5,6%), facturas (5,2%), materiales y mano de obra (5,1%), servicio doméstico y otros (4,8%), combustibles y lubricantes (4,7%) entre otros.

En segundo lugar, se ubicó la categoría **Estacionales** cuya tasa de crecimiento ascendió a 2,2%, impulsada por frutas frescas (16,9%), calzado para hombres (3,5%), calzado para mujer (2,2%), ropa exterior para mujer (2,0%), entre otros.

Por último, la categoría Regulados exhibió un alza del 0,9%. En esta categoría las variaciones más importantes se dieron en educación formal (3,2%) y cigarrillos y tabaco (1,9%).

² Estacionales: bienes y servicios con comportamiento estacional (frutas, verduras, ropa exterior, transporte por turismo y alojamiento y excursiones); Regulados: bienes y servicios cuyos precios están sujetos a regulación o tienen alto componente impositivo (electricidad, servicios sanitarios, combustibles para la vivienda, transporte público, educación formal y cigarrillos). Aclaración: a partir de 2024, los subgrupos medicamentos. combustibles y lubricantes, servicios prepagos y auxiliares y telefonía e internet dejaron de pertenecer a la categoría Regulados para pasar a ser parte de la categoría Núcleo, según lo establecido en el DNU 70/2023 y la finalización de acuerdos de precios sectoriales; IPC Núcleo: resto de los bienes y servicios del IPC.



Cuadro 3: IPC CREEBBA según categorías Núcleo, Estacional y Regulado

Variedad	Variación por	centual (%)	Incidencia ³		
	Respecto al mes anterior	Acumulado anual	Respecto al mes anterior	Acumulado anual	
Nivel general	2,2	23,6	2,2	23,6	
IPC-Núcleo	2,4	23,9	1,9	18,7	
Estacional	2,2	17,2	0,2	1,5	
Regulados	0,9	26,4	0,1	3,5	

Cuadro 4: IPC CREEBBA discriminado entre Bienes y Servicios

	Variación porc	centual (%)	Incidencia ²		
Variedad	Respecto al mes anterior	Acumulado anual	Respecto al mes anterior	Acumulado anual	
Nivel general	2,2	23,6	2,2	23,6	
Bienes	2,4	21,9	1,5	14,4	
Servicios	1,8	27,1	0,6	9,3	

Respecto a los precios de la canasta de veinte variedades básicas de alimentos en la ciudad (cuadro 5), los productos que más subieron fueron naranja (32,6%), manzana (10,8%), papa (8,7%), carne vacuna y café (5,3% y 5,2%) respectivamente. Por otra parte, las principales bajas se presentaron en agua mineral (-12,0%), tomate (-7,9%) y yerba (-5,2%).

³ La incidencia de una categoría en el Nivel general mide lo que habría variado el Nivel general del índice si el resto de los precios se hubiesen mantenido constantes. La suma total de las incidencias de las categorías puede no ser igual a la variación del Nivel general por el redondeo de decimales.



Cuadro 5: Precios medios de un conjunto de Alimentos y bebidas

		Precio medio (\$)		Variación porcentual (%)		
Variedad		sep-25	oct-25	Respecto al mes anterior	Acumulado anual	Interanual
Pan	kg	5.015,73	5.055,04	0,8	33,0	51,1
Arroz	kg	1.762,25	1.815,25	3,0	-7,6	-3,3
Harina común de trigo	kg	1.288,25	1.344,63	4,4	22,5	23,9
Harina de maíz	kg	1.663,50	1.697,38	2,0	13,1	28,0
Fideos secos	500 g	1.496,44	1.536,44	2,7	22,9	32,9
Carne vacuna	kg	11.440,23	12.044,13	5,3	36,0	52,4
Pollo	kg	2.921,75	3.015,19	3,2	4,2	12,8
Papa	kg	880,94	957,25	8,7	-27,0	-42,6
Tomate	kg	4.132,00	3.807,00	-7,9	124,5	19,0
Manzana	kg	2.262,63	2.506,31	10,8	11,8	10,2
Naranja	kg	1.596,69	2.116,56	32,6	22,2	15,6
Leche fresca	It	1.666,63	1.669,50	0,2	11,8	14,3
Leche en polvo	800 g	9.094,13	9.147,13	0,6	14,2	12,7
Aceite de maíz	It	5.168,91	5.280,38	2,2	48,7	47,5
Manteca	200 g	3.675,38	3.526,25	-4,1	17,3	23,0
Azúcar	kg	1.080,56	1.120,50	3,7	15,5	16,6
Café	500 g	10.406,47	10.949,97	5,2	44,4	50,0
Yerba	500 g	2.921,81	2.770,06	-5,2	2,1	3,7
Té	50 u	1.618,88	1.636,25	1,1	1,6	6,3
Agua mineral	1,5 It	1.951,38	1.717,03	-12,0	13,5	25,1

JUNIO 2025

JULIO 2025

2,3% MENSUAL

1,6 % MENSUAL

AGOSTO 2025

SEPTIEMBRE 2025

1,8 % MENSUAL

2,1% MENSUAL



